MEMORÁNDUM UEP BID - DV Nº 2135 /2024

PARA: **ING. RENE ALEJANDRO PERALBO GONZALEZ**, DIRECTOR DE VIALIDAD
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

DE: **ING. ALEJANDRO BORDÓN BOGADO**, COORDINADOR
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS BID - DV

Ing. Alejandro Bordón
UEP - BID - DV

REFERENCIA: PR-L1145. LLAMADO MOPC N° 32/2019 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 14/2020 "OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA N° 9 Y ACCESOS. TRAMO 4. LOTE 7" ID 370320

OBJETO: Dar Respuesta al Memorándum UOC N°1818/2024 - DNC N°3729/2024

FECHA: 09/07/2024

La UOC mediante el Memorándum UOC N°1818/24 remitió a la unidad la nota DNC N°3729/24 mediante la cual la DNCP comunica al MOPC las observaciones realizadas a la prorroga otorgada mediante Nota DV N°1081/2024. A continuación, se responden dichas observaciones.

Observacion N°1

Remitir el dictamen ampliatorio por cual se expongan los fundamentos y justificaciones realizadas en el Memorándum UEP BID DV N° 1606/2024 y ademas se indique las circunstancias y situaciones que derivaron al retraso en los pagos y la falta de disponibilidad presupuestaria.

Se adjunta Dictamen de Prorroga UEP BID - DV N°22/2024, por la cual se amplia el Dictamen de Prorroga UEP BID - DV N° 004/2024 de fecha 08/03/2024.

Observacion N°2

Se observa que la presente prorroga se extiende dentro del periodo 06/12/2023 al 21/04/2024, en consecuencia, a la rectificación de los días de lluvia otorgados previamente mediante Nota DV N° 971/2024 cuya finalización prevista era del 9/12/2023 acorde a las aclaraciones realizadas mediante el Memorándum UEP BID D-DV N° 1606/2024; sin embargo, se observa en el SICP que la última fecha de finalización comunicada ha sido suscripta en el Convenio Modificatorio nro. 2 cuya fecha de finalización corresponde al 16/11/2023. No se observa en el SICP la difusión de la prorroga otorgada mediante Nota DV N° 971/2024 y sus documentaciones respaldatorias. Por lo tanto, solicitamos a la contratante dar cumplimiento a lo establecido en la Res. 1807/22 y proceder a la comunicación de las prorrogas del plazo por cual se define como finalización vigente el 9/12/2023 para su integra verificación atendiendo a que mediante el presente expediente se rectifica la misma.

Atendiendo a lo indicado en la observacion realizada por la DNCP en el punto N° 2 de la Nota DNC N°3729/2024, se aclara que debido a un error involuntario en el memorándum UEP BID - DV N° 1606/2024, se mencionó la Nota DV 971/2023 debiendo decir Nota DV N° 1081/24, por la cual se rectifica el plazo de terminacion de obras obligatorias a fecha 6 de diciembre de 2023 la misma fue recepcionada a la empresa Contratista como asi tambien por la firma Consultora (Fiscalizacion).

Se adjunta Nota DV N°1081/2024.

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE UEP BID - DV N° 1974/2024

Abg. Martin Elias Jara Grance 04/07/2024 13:11:06

Se solicita la remision del expediente, a la Unidad Operativa de Contrataciones para los fines de comunicacion y consecuente publicación de la prorroga de plazo, a cargo de la DNCP.

Ing. Alejandro Bordón Bogado
COORDINADOR
UEP BID - DV

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
Exp. Nº: 4749 / Nº Bid 2155
Fecha: 09 JUL 2024
Hora:

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
☐ VMOP ☐ DE ☐ DGC ☐ DGV
☐ ATD ☐ DSV ☐ DAV ☐ DPV
☐ DC
UOC

Ing. René Peralbo
Director de Vialidad

M.O.P.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
RECIBIDO POR: Hugo
HORA: 13:40
☐ DIRECTOR ADJUNTO
☐ UNI
☐ BYA
CC
☐ DATU
☐ P ☐
RECEPCION
ORIGINALES
DIRECTA
FECHA: 09/07/24

Abg. Lis Vera Moreno
Directora
UOC - MOPC

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE UEP BID - DV Nº 1974/2024

Abg. Martin Elias Jara Grance 04/07/2024 13:11:06